



Vigía DEL IDIOMA

Publicación
de la Academia Colombiana
de la Lengua

(Comisión de Lingüística)

Número 8

Julio de 2005

COMITÉ EDITORIAL

Carlos Patiño Rosselli
Director

Jaime Bernal Leongómez
Editor

Gloria Guardia de Alfaro
Cecilia Balcázar de Bucher
José Joaquín Montes Giraldo

ISSN 1657-5407

Adpostal



Llegamos a todo el mundo!

CAMBIAMOS PARA SERVIRLE MEJOR
A COLOMBIA Y AL MUNDO

ESTOS SON NUESTROS SERVICIOS

VENTA DE PRODUCTOS POR CORREO
SERVICIO DE CORREO NORMAL CORREO INTERNACIONAL
CORREO PROMOCIONAL
CORREO CERTIFICADO
RESPUESTA PAGADA
POST EXPRESS
ENCOMIENDAS
FILATELIA
CORRA
FAX

Esta publicación se
editó con el patrocinio del
Ministerio de Educación Nacional

TARIFA POSTAL
REDUCIDA N°105

Imprenta
Gráficas Visión J. P.
graficas_vision@yahoo.com

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

En su programa de actos públicos, la Comisión de Lingüística de la Academia Colombiana de la Lengua ha venido realizando una serie de mesas redondas y conversatorios acerca de los diferentes aspectos involucrados en la gran cuestión de la enseñanza de nuestro idioma materno y nacional (con referencia, especialmente, a la Educación Media).

Estos eventos han girado alrededor de temas como el marco teórico, la orientación oficial (los "estándares" del Ministerio de Educación), los diferentes enfoques en el terreno de la gramática y la enseñanza de esta, y algunos otros. Tuvieron la participación, como ponentes, de distinguidos colegas de las universidades locales y la asistencia de nutridos grupos de docentes de bachillerato.

Es evidente que la cuestión de la enseñanza del español está íntimamente relacionada con los fines de la Academia Colombiana - "la defensa y cultivo del idioma"- y por lo tanto es una línea de trabajo que ella no puede descuidar.

Los mencionados eventos mostraron la diversidad de reflexiones serias y de esfuerzos creativos que tienen lugar actualmente en algunas instituciones - por ejemplo, las universidades Distrital y Pedagógica-, incluyendo también planteles de Educación Media.

Pero también quedó patente la descordinación y falta de comunicación que hay, respecto de este tema, entre los diferentes focos de estudio y productividad. Es altamente deseable que se vaya constituyendo un movimiento de aglutinación de las diferentes propuestas y puntos de vista -o por lo menos que haya más flujo de información, más discusiones públicas, más investigación.

Sin duda, el gran reto que confrontamos los docentes es diseñar y llevar a cabo una enseñanza del español que logre sus objetivos básicos - entre ellos, el manejo lingüísticamente correcto y socialmente apropiado de la lengua- y al mismo tiempo esté en armonía con la época en que vivimos: la 'sociedad de la información', el ciberespacio, la globalización...

La lingüística contemporánea ofrece un buen número de elementos que están llamados a proporcionarle a la enseñanza del idioma sólidos fundamentos teóricos. Tal vez el primero de ellos son las concepciones acerca del discurso y el texto, que en buena hora rompieron la barrera tradicional que constituía la 'oración' como unidad máxima del análisis gramatical. Para aspectos como el fomento de la creatividad y la argumentación, los actuales modelos discursivos y textuales constituyen un eficaz marco tanto teórico como pedagógico.

En un mundo como el de hoy, en el que vivimos rodeados de signos y símbolos, disciplinas como la semiótica y la teoría de la comunicación deben tener un sitio en la asignatura de Lenguaje para darle a esta un contenido más rico y acorde con la realidad actual, y para fomentar en la juventud el espíritu de diálogo y convivencia. La noción de 'competencia comunicativa' es, sin duda, una directriz importante para que los alumnos adquieran las pautas socioculturales que rigen en nuestro medio las interacciones lingüísticas. Por el lado de la pragmática hay también diversos elementos de obvia pertinencia como la teoría de los 'actos de habla' y las llamadas 'máximas de la conversación'.

¿Y la gramática? Pensamos que sigue siendo un componente esencial de la enseñanza de la lengua, solo que en la actualidad debe encajar adecuadamente en el marco superior que constituyen las nociones de discurso y texto, y debe trabajársela - de manera viva e imaginativa- en estrecha conexión con los demás componentes de la asignatura.

CARLOS PATIÑO ROSSELLI

EL DICCIONARIO ACADÉMICO DE AMERICANISMOS (DAA)

Para el año 2007 se espera la publicación del *Diccionario Académico de Americanismos*, el proyecto más ambicioso de las instituciones que conforman la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Merced a la gestión eficiente de don Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española, y a la entrega y dedicación de don Humberto López Morales, Secretario de la Asociación, fue posible conseguir el patrocinio generoso de la empresa REPSOL. El convenio se firmó el 20 de mayo del año 2004 y a partir de la fecha se ha venido trabajando con tesón e intensidad para cumplir con el sueño de tener un gran diccionario que responda a la realidad lingüística de los 22 países que configuran el ancho mundo hispanoamericano.

El sueño comenzó en 1951 cuando se llevó a cabo el primer Congreso de Academias de la Lengua en Ciudad de México, donde se aprobó la formación del *Diccionario de Americanismos*. Los sucesivos Congresos de Madrid, Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Santiago de Chile y Lima, aunque reconocían la necesidad del Diccionario, no se comprometieron de una manera definitiva en la iniciación de la obra.

Fue entonces cuando la Comisión Permanente coordinó una serie de encuentros y en la reunión de Montevideo, en 1996, se planteó como un hecho definitivo la elaboración del Diccionario.

MUISQUISMOS EN COLOMBIA

La extinta lengua muisca pertenece a la Familia Lingüística Chibcha, que contempla idiomas indígenas todavía hablados en Colombia y en varios países de Centro América.

A la llegada de los conquistadores españoles, el muisca se hablaba en el altiplano cundiboyacense. Debido al gran número de sus hablantes en 1580 fue declarada Lengua General.

Se crearon cátedras de Lengua General en Santa Fe donde se enseñaba muisca a los sacerdotes españoles o criollos que debían evangelizar a los indígenas de los "valles de Bogotá y Tunja", epicentros de sus dos principales dialectos. Estas actividades estimularon la elaboración de gramáticas, catecismos y vocabularios, unos inéditos y otros publicados que hicieron pasar el muisca de lengua ágrafa a lengua escrita, lo que permitió a filólogos y lingüistas a partir del siglo XIX acercarse al conocimiento de dicha lengua extinguida oficialmente a raíz de la Real Cédula de Carlos III que ordenó el 16 de abril de 1770 la enseñanza del castellano como lengua oficial del imperio.

Sin embargo, desde mucho antes el muisca había dejado de hablarse en algunos lugares del altiplano, recuérdese por ejemplo que en Tabio, el 17 de marzo de 1751, el Fiscal Protector don Juan Antonio de Peñalver inició visita al pueblo de Tabio y su agregado Subachoque, la cual fue pregonada en la plaza "por voz de Miguel Borrego quien hizo oficio de pregonero y lo dio a entender clara y distintamente como en él se contiene en lengua española por no hablarse ya la de los indios".

Desde ese entonces, el trabajo que viene desarrollando la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española ha sido ininterrumpido y fructífero, pues a más de tener un equipo fijo de cuatro lexicógrafos de la más alta calidad, viene invitando cada semestre a lingüistas, filólogos y lexicógrafos de todos los países hispanohablantes. Ellos son delegados de sus respectivas Academias de la Lengua y están a cargo de la sección de Americanismos, en cotidiano contacto con la Comisión Permanente en Madrid.

Por períodos de tres meses se trabaja intensamente a raíz de dos reuniones semanales, los días lunes y viernes, en el estudio serio y documentado de las voces americanas.

Me cupo el honor de permanecer en el seno de la Real Academia Española los meses de febrero, marzo y abril con los colegas de Honduras, Costa Rica y Guatemala Alba Nieto, Miguel Ángel Quesada y Rigoberto Juárez respectivamente. Se conformó entonces un grupo de trabajo que procesó algo más de 800 lemas de los países referidos, de los cuales un gran porcentaje, cercano al 52%, pertenece a los vocablos colombianos. Esas palabras, nuevas unas, redefinidas otras, pasarán definitivamente al equipo lexicográfico de la Academia para incorporarlas a la vigésima tercera edición del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE).

Al proceder la Comisión Permanente de la manera descrita, no cabe duda alguna sobre la publicación del Diccionario Académico de Americanismos.

JAIME BERNAL LEONGÓMEZ

A pesar de la imposición del castellano, el muisca como lengua de sustrato se adaptó a la fonología del español y dejó su huella en el habla campesina acerca de vegetales, cultivos relacionados con la papa, el maíz, los animales, alimentos, etc. que son los que ahora calificamos de muisquismos, entre otros:

Plantas: cocubo/cucubo, cuán, cuarque, curuba, chacua/racua/charua, chaque/raque, chiguacá, chisacá/risacá, chisgua/risgua/sarcua, choque/cuque/soque, chuguacá/rubacá, chusque, fique, gague, quiche, susca/chusca, uche, uchuba • *Animales:* chiza/sisa, guapucha, quincha, sote/socha/roche • *Características del terreno:* chucua, chucual, jutal • *Familia:* cuba • *Vestido:* chingue • *Comidas:* chuchuco • *Utensilios domésticos:* chocá • *Terminos relacionados con los cultivos:* futearse, chucho, cute, abagó, yomogó • *Enfermedades:* chichaguy • *Religión:* tunjo • *Verbos:* chitear, totear • *Adjetivos:* suco/chuco.

Otros campos donde las lenguas de sustrato mantienen vigencia a través de los siglos es la toponimia mayor y menor. Centenares de nombres actuales de poblaciones, lugares, ríos, quebradas, montañas y cerros cundiboyacenses tienen origen muisca. Sin ir más lejos: Bogotá, Choachí, Guasca, Guatavita, Sopó, Zipaquirá, Chía, Cota, Funza, Cajicá, Fontibón, Soacha, Tunja, Bonza, Chiquinquirá, Ráquira, etc.

También la antroponimia o estudio de los nombres de las personas muestra centenares de apellidos que han sufrido el mismo proceso de acomodo a la fonología del español, recordándonos una vez más, que el muisca sobrevive como lengua de sustrato en el altiplano cundiboyacense: Botiba, Chipatecua, Chivatá, Gacha, Guativa, Güecha, Neuque, Suaza, Suavita, Sutaneme, Tibaquirá, Zipagauta, etc.

MARÍA LUISA R. DE MONTES

ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE EL USO DE 'BASTANTE'

Si consultamos qué significa el término 'bastante' en diferentes diccionarios, encontramos que sus sentidos se agrupan en dos categorías gramaticales básicas, que son adjetivo y adverbio. Por ejemplo, el *Diccionario de la Real Academia Española*, en su versión de 2001, lo define así:

1. adj. Que basta. 2. adv. c. Ni mucho ni poco, ni más ni menos de lo regular, ordinario o preciso; sin sobra ni falta. 3. adv. c. No poco.

Y efectivamente se emplea con estas dos funciones. Como adjetivo, apreciémoslo en los siguientes ejemplos:

- Adivinan con bastante corrección el sentido del mensaje.
- Examina también con bastante cuidado procesos propiamente sociolingüísticos.

Algunos ejemplos de su uso como adverbio son:

- Todos estos sistemas son bastante más complejos que el del español.
- El cuadro que pintan es bastante claro.

Sin embargo, se ha venido incrementando el uso sustantivado en plural, tanto en manifestaciones orales como escritas. Esta observación la corroboran los siguientes ejemplos:

- Vinieron bastantes a la fiesta (Mujer de estrato medio).
- Vienen bastantes en ese carro (Profesora universitaria, año 2004).
- Hay bastantes en ese grupo (Profesor universitario, año 2005).

Y, desde luego, se aprecia el uso del adjetivo también en plural. Ejemplos:

- Si no tenemos claros los fenómenos fonéticos que ocurrieron en América, vamos a tener bastantes vacíos

(Estudiante de la Maestría en Lingüística Española del Seminario Andrés Bello, año 2004).

- El asunto no es nada fácil de dilucidar porque son bastantes los interrogantes que nos acosan sin que las respuestas estén a menudo al alcance de la mano (LÓMAS, Carlos, *Cómo enseñar a hacer cosas con palabras*, vol. II, Barcelona, Paidós, 1999, pág. 77).
- Arte con cabeza de cabra, cola de pez y bastantes rarezas (Titular de *El Tiempo*, 13 de febrero de 2005).

En el primer caso (sustantivado) se ajusta a lo que Cuervo plantea en el literal c) de este lema: "Cuando se trata más bien de la cantidad que del grado, parece sust. Como si se dijera bastante cantidad, bastantes cosas." (*Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, s. v. bastante*).

También resulta llamativo su uso con el artículo neutro *lo* antepuesto, combinación que toma el sentido de 'suficientemente'. Observemos algunos casos:

- Esta clase de errores son lo bastante habituales para considerarlos normales.
- Algunos homínidos tenían un tracto vocal similar al del hombre 200.000 años a. de C., pero probablemente no disponían de un sistema nervioso lo bastante desarrollado para controlarlo.

Si estamos atentos a los registros de habla y escritura, notaremos que la forma plural *bastantes* alcanza un alto porcentaje de uso.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ed. *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed., Madrid, 2001.

CUERVO, Rufino José, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, t. II, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1994.

GLORIA ESPERANZA DUARTE HUERTAS

DEQUEÍSMO

Un error muy común en el lenguaje oral es el de utilizar la preposición *de* y la conjunción *que* para unir los verbos transitivos con el objeto directo, fenómeno que ha trascendido al lenguaje escrito y que los estudiosos de la lengua han denominado DEQUEÍSMO.

El ex académico y ex director del Instituto Caro y Cuervo, de feliz recordación, don Rafael Torres Quintero, opina que se incurre en dicho error por analogía, ya que, cuando se oye un *de* después de ciertos verbos que exigen el régimen con *de* como *hablar*, *enterarse*, *acordarse*, etc., por analogía se piensa que se debe emplear en todos los casos, lo que da por resultado un tercer patrón lingüístico, a saber: verbo + *de* y verbo + *que* = verbo + *de que* (*se enteró del artículo del dequeísmo + informó que había estudiado = informó de que había estudiado*).

El quid está en determinar si el verbo rige la preposición *de* o no la rige, pero esto no es tan fácil para el común de la gente: hasta don Rufino José Cuervo, autor del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, vacilaba entre qué era lo correcto si "*me acuerdo que vino*" o "*me acuerdo de que vino*".

Para no incurrir en dequeísmo, Torres Quintero sugiere la técnica de sustitución, que consiste en

reemplazar una expresión por otra que contenga equivalencia funcional. Por ejemplo, en la oración "pienso que vendrá", el complemento, *lo pensado*, puede reemplazarse por los pronombres neutros *esto*, *eso*: *pienso eso*, *pienso esto*, en donde no cabe la preposición *de*, ya que nadie dice "*pienso de eso*" o "*pienso de esto*". Este recurso funciona para los verbos transitivos, que son los casos más frecuentes. Otra forma que funciona para estos casos es hacer una pregunta con **qué**, si es cosa, o con **quién**, si es persona; y si la preposición *de* cabe en la pregunta, también debe ir en la respuesta: *¿de qué estoy seguro? Estoy seguro de que vendrá*; y no: *estoy seguro que vendrá*.

Tendemos también a quitar la preposición *de* después del sustantivo, diciendo, por ejemplo, "*tengo la certeza que vendrá*", cuando lo correcto es "*tengo la certeza de que vendrá*". *De que* después de sustantivo no constituye dequeísmo.

Y, finalmente, *¿de qué* dudamos después *de que* hemos interiorizado estos párrafos? De si incurrimos en dequeísmo o cuando utilizamos *de que* después de los adverbios de tiempo. Lo ideal es que después de los adverbios de tiempo (antes, después, luego...) utilicemos *de que*, pero también se admiten sin la preposición *de*. Aquí no hay pierde.

CÉSAR ARMANDO NAVARRETE V.

LA GENTE CONSULTA

Selección de consultas idiomáticas planteadas al profesor Cleóbulo Sabogal Cárdenas, oficial de divulgación de la Academia.

1) ¿Cuál es el plural de *módem*?

Este anglicismo, cruce de los términos *modulator* y *demodulator*, entró a la más reciente edición del Diccionario académico (2001) con la definición de «aparato que convierte las señales digitales en analógicas para su transmisión, o a la inversa».

Para formar el plural, como el de la mayoría de los sustantivos que terminan en consonante, se añade *es*: **módemes**, así lo podemos comprobar en el *Diccionario de usos y dudas del español actual*¹ y en *Lema. Diccionario de la lengua española*².

Hay que desechar la grafía *modem* (sin tilde) y los plurales anómalos “modems” y “módems”.

2) ¿El calor o la calor?

El término *calor*, en el uso actual, es de género masculino: **el calor**. Antiguamente fue palabra femenina, como puede comprobarse en el *Diccionario de autoridades*³. Desde la vigésima primera edición del Diccionario (1992)⁴, la Academia, en el artículo *calor*, reconoce que se maneja también como femenino, y al definir el sintagma *nombre ambiguo* dice: «nombre común de cosa que se emplea como masculino o como femenino; p. ej., *el calor y la calor; el mar y la mar*».

De esta voz, Juan Francisco de Ayala Manrique, citado por Samuel Gili Gaya, aseguró en 1693: «En buen castellano es masculino, como en latín, pero el vulgo le haze femenino a veces»⁵.

Al respecto, el más grande filólogo hispanoamericano sostuvo: «Hubo en los primeros tiempos de la lengua la tendencia de dar el género femenino a los nombres en *or*, guardando cierto paralelismo con el provenzal y el francés: “Guarria (curaba) la su olor a ome entecado”, dijo Berceo. Reliquias de esto guarda el vulgo cuando dice *la calor* y con menos frecuencia *la color*; cosa que en lo literario apenas se toleraría a un poeta, y más bien en el último que en el primero»⁶.

En relación con esto, el académico español Manuel Seco Reymundo afirmó: «El empleo como femenino es rústico o arcaico, y solo con la intención de dar a su estilo uno de estos dos caracteres lo usan alguna vez los escritores

de nuestro siglo»⁷. Algo similar dice el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*: «Los femeninos, como *la calor* y *la color*, son vulgares o quedan relegados al habla campesina de algunas regiones»⁸.

Clave. Diccionario de uso del español actual nos dice: «Su uso como sustantivo femenino es característico del lenguaje poético. Fuera de este contexto, se considera un arcaísmo o un vulgarismo»⁹.

Conclusión: como en latín *cālōr*, *ōris*, de donde nos viene el vocablo, es sustantivo masculino, lo deseable y preferible es que se diga siempre **el calor**.

3) ¿Cómo se llama el palito de la ñe?

Virgulilla. Esta palabra es definida por la Academia como «signo ortográfico de forma de coma, rasguillo o trazo; p. ej., el apóstrofo, la cedilla, la tilde de la ñ, etc.»¹⁰. También se le puede denominar **virgula**, **tilde** o **ápice**, este último término es desusado según la propia RAE.

Tilde es el nombre que utilizó la Real Academia Española en su *Ortografía de la lengua española*, publicada en 1999, al hablar de la letra ñ: «Aunque antiguamente eligió también un dígrafo, *nn*, pronto se abrevió el compuesto mediante una *n* con una raya encima. Esta raya, la tilde, adquirió después la forma ondulada que conserva en nuestros días» (pág. 26).

4) ¿Mompós o Mompox?

La escritura correcta, hoy día, de este municipio bolivarense es **Mompós**, como puede comprobarse en el *Diccionario geográfico de Colombia* del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en el *Nuevo diccionario de colombianismos*, publicado por el Instituto Caro y Cuervo, en el *Manual del atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* del Instituto Caro y Cuervo, en el *Diccionario enciclopédico Quillet*, en la *Gran enciclopedia Larousse*, en el *Diccionario de americanismos* de Sopena y en el *Breve diccionario de colombianismos* de la Academia Colombiana de la Lengua.

Mompox es una antigua variante ortográfica subsistente, pues se utilizó en el *Atlas geográfico e histórico de Colombia* (editado en París en 1889) y en el mapa publicado en 1932 por la Oficina de Longitudes; pero en el *Diccionario geográfico de Estados Unidos de Colombia*, publicado en 1869, se empleó con *s*, así como en el *Diccionario geográfico de Colombia* del doctor Eugenio J. Gómez, editado por el Banco de la República en 1953¹¹.

El académico colombiano Roberto Restrepo afirmó: «Algunas veces se ha escrito **Mompox**, grafía que debe desecharse»¹².

¹ MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Diccionario de usos y dudas del español actual*, 3.ª ed., Barcelona, 2001. pág. 397.

² Lema. *Diccionario de la lengua española*. Barcelona, Vox, 2001. pág. 1180.

³ Primer diccionario elaborado por la Real Academia Española y publicado en seis volúmenes entre 1726 y 1739.

⁴ También lo hizo en la cuarta y última edición del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, publicado en 1989.

⁵ GILI GAYA, Samuel. *Tesoro lexicográfico*. Madrid, CSIC, 1960. t. I, pág. 432.

⁶ CUERVO, Rufino José. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, nro. 231.

⁷ SECO, Manuel. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1992. pág. 83.

⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, 1973. nro. 2. 2. 7.

⁹ *Clave. Diccionario de uso del español actual*. 4.ª ed. Madrid, SM, 2000. pág. 307.

¹⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. 22.ª ed. Madrid, Espasa Calpe, 2001. pág. 1566.

¹¹ Cfr. LEÓN REY, José Antonio. *Escritura del topónimo Mompós*. En: Boletín de la Academia Colombiana.

t. XXVIII, nro. 119, 1978; pág. 65.

¹² RESTREPO, Roberto. *Gentilicios de Colombia*. Bogotá, Banco de la República, 1954. pág. 32.